

A/A Secretaría Autonómica de Educación e Investigación

Desde el grupo de investigación Salusex- Unisexsida de la Universitat Jaume I, se solicita el permiso para poder realizar el proyecto de investigación SEXTING, APPS DE CONTACTOS Y ABUSO DE PORNOGRAFÍA: NUEVAS AMENAZAS PARA LA SALUD SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES en 13 centros educativos de la Comunitat Valenciana. Este proyecto, dirigido por el Catedrático Rafael Ballester Arnal y codirigido por la profesora Contratada Doctora Cristina Giménez García, profesores del área de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología de la Universitat Jaume I, cuenta con el aval de la Comisión Deontológica de la Universitat Jaume I y cumple con las normativas éticas de investigación que dicta la declaración de Helsinki y la Asociación Norteamericana de Psicología.

Dado el auge de fenómenos tan preocupantes como el *sexting* o el *grooming* entre la población infanto-juvenil, el presente proyecto busca analizar la práctica del *sexting*, el uso de *apps* y la exposición voluntaria e involuntaria a la pornografía, así como nuevos fenómenos que tienen en común la difusión de la intimidad y sexualidad de los adolescentes y jóvenes a través de las redes sociales y TIC. Todo ello, con el fin de mejorar el conocimiento sobre dichos fenómenos y establecer las bases conceptuales que permitan diseñar estrategias de prevención eficaces.

Este proyecto ha sido considerado de alto interés para su implementación por parte de la UAI (Unidad de Atención e Intervención) de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana, en la persona de Carles Guillermo Franch Albert, así como de la Inspección Educativa de Castelló, en la persona de Lluís Adell.

Los datos proporcionados serán tratados de forma confidencial y en ningún caso se solicitarán datos de identificación de los participantes como nombre, apellidos y DNI. Los datos que de dicho proyecto se deriven se utilizarán exclusivamente con fines de investigación, y las publicaciones que de éste se deriven. A continuación, se detallan los principales datos de la investigación, así como los modelos de autorización y consentimiento informado y la batería de evaluación.

El Dr. Rafael Ballester Arnal y su equipo de investigación, se comprometen a remitir a la Secretaría Autonómica de Educación los resultados obtenidos del estudio realizado en aquellos centros educativos que quieran participar.

Agradeciendo de antemano su atención,

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que fuera necesaria,

CRISTINA | CRISTINA |
GIMENEZ | GIMENEZ | GARCIA
GARCIA | 2022.02.28
23:09:54 +01'00'

Cristina Giménez García

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 2022

NOTA IMPORTANTE: Este proyecto ha sido considerado de alto interés para su implementación por parte de la UAI (Unidad de Atención e Intervención) de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana, en la persona de Carles Guillermo Franch Albert. Y también de la Inspección Educativa de Castelló, en la persona de Lluís Adell.

1. Título del proyecto (financiado por la Universitat Jaume I de Castelló):

SEXTING, APPS DE CONTACTOS Y ABUSO DE PORNOGRAFÍA: NUEVAS AMENAZAS PARA LA SALUD SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

2. Antecedentes:

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están cambiando la forma en la que las personas se conocen e interactúan entre sí. Aunque en la actualidad muchas personas utilizan estas tecnologías, son sobre todo los adolescentes y los adultos jóvenes quienes la emplean con el objetivo de iniciar, afianzar o finalizar sus relaciones románticas (Lippman y Campbell, 2014). Si bien la literatura es escasa al respecto, algunos estudios apuntan los posibles riesgos que conlleva este escenario y, en consecuencia, la importancia de atender esta realidad, especialmente entre los adolescentes.

En concreto, parte de la literatura ha centrado su interés en el *sexting*. Este fenómeno consiste en el intercambio de material explícitamente sexual o de contenido provocante (mensajes de texto, fotos y vídeos) mediante el uso de smartphones, Internet y redes sociales, caracterizándose por una serie de particularidades que influyen en el daño potencial que recibe el o la protagonista como: voluntariedad inicial sin presencia de coacciones, sugestión o chantajes; creación de contenidos con alto contenido erótico o sexual; y utilización de dispositivos electrónicos que facilitan el envío del material (INTECO, 2011; Van Ouytsel et al., 2019). Datos recientes extraídos de diferentes estudios, con un total de 110.380 participantes adolescentes en su mayoría, revelan una prevalencia media para enviar y recibir sexts de 14,8% y 27,4% respectivamente, así como del 12% para el reenvío de sexts sin consentimiento (Madigan et al., 2018). Estas prevalencias tienden a aumentar con el tiempo y la edad, encontrándonos con cifras más elevadas en investigaciones llevadas a cabo recientemente (Cooper et al., 2016; Gregg et al., 2018). A nivel estatal, el estudio de Garmendia y cols. (2019) ha mostrado cómo la prevalencia se ha duplicado en la última década, llegando a ser el 26% de adolescentes, entre 11 y 17 años, los que reciben mensajes sexuales online, superando una vez más la media europea (Smahel et al., 2020). En concreto, según algunos autores (Garmendia et al., 2019), entre el 12-13% de los niños de 11 y 12 años ya habrían recibido este tipo de mensajes, si bien a los 12 años la prevalencia giraría en torno al 3,4% aumentando al 36,1% a los 17 años (Gámez-Guadix et al., 2017). Según el informe de Smahel y cols. (2020), durante el último año, el 34% de adolescentes españoles habría tenido malas experiencias, superando así el promedio europeo. En concreto, la práctica de *sexting* se asocia a riesgos como el bullying o cyberbullying, el cyberstalking (ciberacoso) (Ojeda, Del Rey, & Hunter, 2019) y los fenómenos derivados de diferentes formas de sextorsión como son el grooming y la teen dating violence (Schoeps et al., 2020), que pueden ser letales en etapas como la adolescencia en las que la vulnerabilidad psicológica es mayor y las consecuencias pueden llegar a las agresiones sexuales y el suicidio.

En otro orden de cosas, el surgimiento de las aplicaciones de contactos con geolocalización para smartphones (por ejemplo, Tinder, Grindr, Badoo, etc.) ha significado un cambio drástico en la forma en que las personas se relacionan sexualmente y buscan parejas sexuales (Tsai et al., 2019). Diversos estudios realizados con adolescentes y adultos jóvenes indican que los usuarios que buscan parejas online a través de estas aplicaciones refieren tasas más altas de uso inconsistente de preservativo que aquellos que conocen a sus parejas de forma presencial (Deogan et al., 2020). Además, un estudio de Choi, Wong y Fong (2018) ha hallado que los usuarios de estas aplicaciones de citas tienen mayor probabilidad de sufrir abusos sexuales o sucumbir ante las presiones de la pareja para realizar conductas sexuales no deseadas.

Pero los adolescentes y jóvenes se enfrentan a otros riesgos asociados al uso de las TIC como el contacto con contenidos sexuales explícitos a través de Internet (Smahel et al., 2020). Según el estudio de Garmendía et al. (2019), el 42% de adolescentes españoles habría visto contenidos sexuales en el último año, haciéndolo el 78% de ellos a través de internet y el 32% al menos una vez a la semana. En línea con lo que plantean Madigan et al. (2018), muchos de ellos lo habrían hecho de forma voluntaria, pero aproximadamente uno de cada cinco habría sido expuesto involuntariamente, quizá eso explicaría que el 26% de los adolescentes sintiera incomodidad o malestar al visualizar dicho material (Garmendia et al., 2019). En cualquier caso, ambas experiencias pueden conllevar riesgos para la salud sexual. En principio, la exposición involuntaria sería la que supondría un impacto mayor a corto plazo, ya que suele provocar sensaciones de asco, disgusto, repulsión, vergüenza y shock (Aisbett, 2001). Sin embargo, su potencial para provocar consecuencias a más largo plazo es más reducida (Owens et al., 2012). Por su lado, la exposición voluntaria a pornografía provoca menos consecuencias a corto plazo, pero puede tener una impronta más destacada a largo plazo (Stella, 2020) como fomentar una visión distorsionada sobre el sexo y la sexualidad, un debut sexual más temprano; modelar actitudes y comportamientos sexuales sexistas; propiciar un empeoramiento en el autoconcepto y la autoimagen y desembocar en un cuadro clínico de adicción a la pornografía.

Ante esta situación, la literatura ha intentado explorar qué factores podrían favorecer las conductas de riesgo. En este sentido, diversos estudios han destacado la influencia del género (Hunehäll Berndtsson & Odenbring, 2020), la edad (Bianchi et al., 2019) y la orientación sexual (Van Ouytsel et al., 2019). Las variables de personalidad apenas han recibido atención más allá de la búsqueda de sensaciones, la impulsividad (Champion & Pedersen, 2015), o la autoestima (Ybarra & Mitchell, 2014). En cualquier caso, los estudios al respecto de los posibles factores de riesgo son todavía muy escasos y suelen analizar la influencia de una variable u otra, pero no conjuntamente, con lo que no sabemos qué peso diferencial tiene cada una de ellas. Otra de las limitaciones es que muchos de ellos no incluyen una perspectiva de género y se ciñen a un segmento de edad, con lo que se pierde la visión evolutiva de cómo va cambiando la conducta de *sexting* a lo largo del ciclo vital y las posibles diferencias en función del género.

Por todo lo anterior, conocer la dimensión del problema, los marcadores de riesgo, y los factores asociados a la gravedad de sus consecuencias, resulta necesario y urgente para poder desarrollar programas preventivos que protejan la salud sexual y mental de adolescentes y jóvenes y también la integridad de quienes pudieran resultar víctimas de algunos de estos comportamientos.

Referencias:

- Aisbett, K. (2001). *The Internet at Home: A report on Internet use in the home*. Sydney: Australian Broadcasting Authority.
- Bianchi, D., Morelli, M., Baiocco, R., & Chirumbolo, A. (2019). Individual differences and developmental trends in sexting motivations. *Current Psychology: A Journal for Diverse Perspectives on Diverse Psychological Issues*. <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00398-4>
- Champion, A.R. & Pedersen, C.L. (2015). Investigating differences between sexters and non-sexters on attitudes, subjective norms, and risky sexual behaviours. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 24, 205–214
- Choi, E.P.H., Wong, J.Y.H., & Fong, D.Y.T. (2018). An Emerging Risk Factor of Sexual Abuse. *Sexual Abuse*, 30(4), 343-366.
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., & Göran, C. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706-716. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- Deogan, C., Jacobsson, E., Mannheimer, L., & Björkenstam, C. (2020). Meeting sexual partners online and associations with sexual risk behaviors in the Swedish population. *Journal of Sexual Medicine*, 17(11), 2141–2147. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2020.08.001>
- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P., & Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29, 29-34.
- Garmendia, M., Jimenez, E., Karrera, I., Larañaga, N., Casado, M.A., Martínez, G., & Garitaonandia, C. (2019). *Actividades, mediación, oportunidades y riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática*. León: Instituto Nacional de Ciberseguridad.
- Gregg, D., Somers, C. L., Pernice, F. M., Hillman, S. B., & Kernsmith, P. (2018). Sexting Rates and Predictors from an Urban Midwest High School. *Journal of School Health*, 88(6), 423-433. <https://doi.org/10.1111/josh.12628>
- Hunehäll Berndtsson, K. & Odenbring, Y. (2020). They don't even think about what the girl might think about it': Students' views on sexting, gender inequalities and power relations in school. *Journal of Gender Studies*, 30, 91-101. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1825217>
- INTECO (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Madrid. Recuperado de <https://goo.gl/lpFJki>
- Lippman, J.R., & Campbell, S.W. (2014). Damned if you do, damned if you don't... if you're a girl: Relational and normative contexts of adolescent sexting in the United States. *Journal of Children and Media*, 8(4), 371-386.
- Madigan, S., Ly, A., Rash, C.L., Van Ouystel, J., & Temple, J.R. (2018). Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior among Youth. A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatrics*, 172(4), 327-335. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>
- Ojeda, M., Del Rey, R., & Hunter, S. C. (2019). Longitudinal relationships between sexting and involvement in both bullying and cyberbullying. *Journal of Adolescence*, 77, 81–89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.10.003>
- Owens, E. W., Behun, R. J., Manning, J. C., & Reid, R. C. (2012). The Impact of Internet Pornography on Adolescents: A Review of the Research. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 19(1–2), 99–122. <https://doi.org/10.1080/10720162.2012.660431>
- Schoeps, K., Hernández, M. P., Garaigordobil, M., & Montoya-Castilla, I. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema*, 32(1), 15–23.
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Livingstone, S., & Hasebrink, U. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. <https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01of0>
- Stella, R. (2020). Porn culture, embodied experiences and knowledge of sexual practices. *Sexualities*, 23(3), 325–341. <https://doi.org/10.1177/1363460718791964>
- Tsai, J. Y., Sussman, S., Pickering, T.A., & Rohrbach, L. A. (2019). Is Online Partner-Seeking Associated with Increased Risk of Condomless Sex and Sexually Transmitted Infections Among Individuals Who Engage in Heterosexual Sex? A Systematic Narrative Review. *Archives of Sexual Behavior*, 48(2), 533-555.
- Van Ouytsel, J., Walrave, M., & Ponnet, K. (2019). An exploratory study of sexting behaviors among heterosexual and sexual minority early adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 65(5), 621–626. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.06.003>
- Ybarra, M.L. & Mitchell, K.J. (2014). “Sexting” and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 55, 757–764.

3. Objetivos

1. Analizar la práctica del sexting entre adolescentes y jóvenes (12 a 25 años). Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia de comportamientos de sexting en los diferentes segmentos de edad.
- Indagar las principales motivaciones por las que adolescentes y jóvenes practican sexting.

- Analizar las actitudes de los participantes hacia el *sexting*.
 - Averiguar la percepción de riesgo que tienen los adolescentes y jóvenes acerca de las consecuencias de estas prácticas.
 - Indagar si han recibido presiones para sextear y si han sido víctimas de alguna de las posibles consecuencias del *sexting* como el sextorsión o el *grooming*.
 - Estudiar los factores de riesgo para la práctica del *sexting*.
 - Analizar la influencia que el género, la edad y la orientación sexual tienen en todas estas variables.
 - Analizar si existe una relación entre la práctica del *sexting* y otras variables a estudiar que podrían conformar un cierto perfil de usuario del *sexting*, como la asunción de mitos del amor romántico, la impulsividad, la autoestima, la hipersexualidad y la búsqueda de sensaciones sexuales.
2. Analizar el uso de las *apps* de contactos entre adolescentes y jóvenes (12 a 25 años). Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:
- Conocer la prevalencia y el patrón de uso de *apps* en los diferentes segmentos de edad.
 - Indagar las principales motivaciones por las que adolescentes y jóvenes usan *apps* de contactos.
 - Analizar las actitudes y la percepción de riesgo que tienen los participantes acerca del uso de las *apps* de contactos.
 - Indagar si han sido víctimas de alguna de las posibles consecuencias del uso de *apps* de contactos como el acoso, la sextorsión, el *grooming*, las prácticas sexuales de riesgo o el desarrollo de un uso adictivo de estas herramientas.
 - Analizar las diferencias en todas estas variables en función del género, la edad y la orientación sexual.
 - Analizar si existe una relación entre el uso de las *apps* y otras variables a estudiar que podrían conformar un cierto perfil de usuario de las *apps* de contactos, como la impulsividad, la autoestima, la hipersexualidad y la búsqueda de sensaciones sexuales.
3. Analizar la exposición voluntaria e involuntaria ante la pornografía a través de Internet entre adolescentes y jóvenes (12 a 25 años). Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:
- Conocer la prevalencia y el patrón de consumo de la pornografía en los diferentes segmentos de edad: frecuencia, contenidos más buscados (consumo de pornografía violenta, con modelos que no realizan prácticas de sexo seguro, contenidos parafilicos, etc.) y tiempo dedicado al consumo.
 - Analizar la prevalencia de experiencias pasadas de exposición involuntaria a la pornografía.

- Indagar las principales motivaciones por las que adolescentes y jóvenes consumen pornografía.
 - Analizar las actitudes y la percepción de riesgo que tienen los participantes acerca de las consecuencias del uso y abuso de la pornografía.
 - Indagar el impacto de la exposición involuntaria de pornografía.
 - Evaluar la percepción que los adolescentes y jóvenes que han consumido pornografía tienen acerca de cómo ha influido en su desarrollo afectivo-sexual o el desarrollo de un consumo adictivo de la pornografía.
 - Analizar las diferencias en todas estas variables en función del género, la edad y la orientación sexual.
 - Analizar si existe una relación entre el consumo de pornografía y otras variables a estudiar que podrían conformar un cierto perfil de consumidor de pornografía, como la impulsividad, la autoestima, la hipersexualidad y la búsqueda de sensaciones sexuales.
4. Analizar la posible relación existente entre la práctica del *sexting*, el uso de las *apps* de contactos y la exposición voluntaria de la pornografía a través de Internet entre adolescentes y jóvenes (12 a 25 años).
5. Explorar la implantación en este segmento de edad de nuevos fenómenos que tienen en común relacionarse con la difusión de la intimidad y sexualidad de los adolescentes y jóvenes a través de las redes sociales y TIC, como la reciente plataforma “onlyfans” en la que la persona recibe un dinero por difundir algunas imágenes sexuales o íntimas suyas a otra persona interesada en visionarlas.

4.Procedimiento e implicaciones éticas

Se contactará con los centros educativos para solicitar la autorización del Consejo Escolar y de los responsables familiares en caso de ser menores de edad. Se obtendrá de todos ellos el consentimiento informado. Las autorizaciones de los responsables familiares (ver anexo 1) serán custodiadas por el centro. Por último, se recabará el consentimiento de los propios participantes (ver anexo 1). A partir de ese momento, la batería de evaluación se administrará a los adolescentes que hayan aceptado participar en el estudio, en las aulas de informática de modo grupal y aprovechando las horas de tutorías. La administración de la batería de cuestionarios será online y se llevará a cabo por el profesorado del centro educativo, siguiendo los preceptos establecidos por la Asociación de Psicología Americana (APA) o en el caso de que lo prefieran, por miembros de nuestro equipo. El grupo de investigación mandará un correo al centro educativo con un enlace a través del que, el alumnado, podrá acceder a la plataforma de evaluación. El profesorado será el responsable de facilitar este enlace al alumnado que haya accedido a participar en el estudio y cuyos responsables familiares hayan dado el consentimiento. Una vez accedan a la plataforma, se informará sobre el objetivo y las características del estudio y se dejará constancia de la voluntariedad de la investigación, así como del tratamiento anónimo y confidencial de los datos; siendo necesaria la obtención del consentimiento informado para pasar a la siguiente pantalla y proceder a su evaluación.

En caso de ser necesario algún contacto con los menores del centro, todos los evaluadores y profesionales que lo hagan tendrán un certificado negativo de delitos penales con menores obtenido a través del Ministerio de Interior tal como ordena la legislación vigente. La participación de las personas en el estudio será voluntaria y desinteresada a la vez que se asegurará total anonimato y confidencialidad de los datos. La respuesta de los participantes se volcará de manera automática en una Excel sin que se pueda conocer la identidad del respondiente. Ninguno de los instrumentos de evaluación contendrá datos personales que pudieran permitir la identificación del individuo que ha respondido a esos cuestionarios.

Dadas las características propias de la población, se espera que haya información de carácter personal sensible. Por lo tanto, a nivel de información obtenida y/o manejada en el estudio se establecerá un protocolo a través del cual la confidencialidad de los sujetos será salvaguardada y asegurada, atendándose a la normativa establecida por la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos y garantía de los derechos digitales y el Reglamento europeo de protección de datos (RGPD). El anonimato de las personas que participen se preservará en todo momento gracias a la protección de datos de la plataforma Qualtrics, mediante la que se realizará la evaluación.

Todo el material generado por la investigación será almacenado en un dispositivo al que, únicamente, tenga acceso la persona autorizada por la investigación. El soporte informatizado será custodiado por la persona responsable del estudio, pertenecientes al grupo de investigación SALUSEX de la Universitat Jaume I de Castelló y los datos serán procesados mediante softwares informáticos que, propiedad de la Universitat Jaume I, garanticen la seguridad de los mismos.

NOTA IMPORTANTE: Este proyecto cuenta con la aprobación de la Comisión Deontológica de la Universitat Jaume I de Castelló.

5.Relación de centros docentes donde se solicita acceso

- I.E.S. Ribalta (Castelló)
- I.E.S. Matilde Savador (Castelló)
- I.E.S. Bovalar (Castelló)
- C.E.I.O. Grans i Menuts (Castelló)
- I.E.S. Benassal (Benassal)
- I.E.S. Violant Casalduch (Benicassim)
- I.E.S. Jaume I (Burriana)
- I.E.S. Secció (Onda)
- I.E.S. Serra d'Espadà (Onda)
- I.E.S. Broch i Llop (Vila-real)
- I.E.S. Joan Coromines (Benicarló)
- I.E.S. Vilafranca
- Centre privat-concertat La Milagrosa (Segorbe)

En concreto, se solicita permiso para evaluar al estudiantado de todos los cursos de la ESO, Bachiller y/o Ciclos Formativos.

NOTA IMPORTANTE: Pensamos que los diez primeros centros estarán interesados puesto que en diversas ocasiones nos han solicitado charlas sobre educación sexual y algunos,

concretamente sobre pornografía. Los últimos tres centros han mostrado su interés a la Inspección educativa para participar en este estudio.

6. Compromiso de remitir los resultados a la Secretaría Autonómica de Educación

Una vez finalizado el estudio, el equipo de investigación se compromete a remitir los resultados a la Secretaría Autonómica de Educación, así como a informar de todas aquellas partes del proceso que se considere necesario.

7. Batería de evaluación

NOTA IMPORTANTE: La batería de evaluación (ver anexo 2 y 3) cuenta con nueve secciones y distintos itinerarios de respuesta, en función de la experiencia de cada adolescente. De esta forma, aquellos adolescentes que tengan experiencia previa en las conductas que se exploran (por ejemplo, *sexting* o exposición involuntaria a la pornografía) y así lo confirmen, tendrán acceso a una serie de preguntas relacionadas con dicha experiencia previa. Por el contrario, aquellos adolescentes que no tengan experiencia en estas conductas pasarán a la siguiente sección sin contestar las cuestiones relativas a dicha experiencia. La versión completa incluye los siguientes instrumentos:

1.-Datos generales:

1.1. *Inventario sociodemográfico* que reúne, en seis ítems, cuestiones acerca de la edad, género asignado al nacer y percibido o sentido, situación de pareja, y orientación sexual.

2.- Historia afectivo-sexual:

2.1. Inventario que, a través de 25 ítems con distinto formato de respuesta, explora cuestiones acerca de la experiencia respecto a las relaciones de pareja afectivo-sexuales, la frecuencia y tipo de prácticas sexuales, y el tipo de formación afectivo-sexual recibido.

3.-Evaluación del *sexting*:

3.1. *Actitudes hacia el Sexting* (Weisskirch & Delevi, 2011; adaptación española de Rodríguez-Castro et al., 2017). Esta escala evalúa la valoración hacia el *sexting* a través de tres subescalas: diversión y tranquilidad, percepción de riesgos y expectativas relacionales. Consta de 14 ítems que se responden siguiendo una escala tipo Likert (1=fuertemente en desacuerdo; 6= fuertemente de acuerdo). Asimismo, se incluyen dos ítems sobre la valoración de las conductas en función del género.

3.2. *Escala sobre conductas de sexting*. Esta escala tiene 5 ítems tipo Likert (1= nunca; 5=frecuentemente) que evalúan la experiencia practicando *sexting*. Además, incluye dos ítems que evalúan el número de personas con las que se ha practicado *sexting* y el tipo de personas con las que se ha realizado.

3.3. *Motivaciones para el Sexting* (Drouin, & Tobin, 2014). Esta escala consta de 10 ítems tipo Likert (1= nunca; 5=siempre) y mide las motivaciones para practicar *sexting*. Incluye motivos relacionados con uno mismo, el grupo de iguales, la pareja y la sociedad en general.

4.-Evaluación del uso de redes sociales y apps de contactos:

4.1. *Escala de conductas de uso de apps.* Este instrumento incluye 24 ítems con formato dicotómico y de elección múltiple para explorar la experiencia de uso de apps y, en particular de onlyfans, en cuanto a la frecuencia y las características del uso.

4.2. *Inventario de actitudes y motivaciones hacia el uso de las apps de contactos elaborado ad hoc.* El instrumento consta de 15 ítems Likert (1= totalmente desacuerdo; 5=totalmente de acuerdo) para evaluar las creencias sobre el uso de redes sociales o apps de contacto. Asimismo, se incluye una escala para evaluar qué variables podrían facilitar su uso.

5.-Evaluación de la exposición involuntaria y del uso voluntario de la pornografía

5.1. *Escala de conductas sexuales online.* Esta escala cuenta con 6 ítems con formato dicotómico que evalúa si se han realizado distintas conductas sexuales mediante internet.

5.2. *Evaluación de la exposición involuntaria (EI) a la pornografía* se aplicará un instrumento diseñado *ad hoc* para esta investigación basándonos en encuestas y escalas utilizadas en otros estudios (Mitchell et al., 2003; Sabina et al., 2008) y ampliándolo para que englobe algunos aspectos que hasta ahora, se solían omitir. Este instrumento consta de 16 ítems con múltiples formatos de respuesta (escalas tipo Likert, respuesta dicotómica, elección múltiple, etc.) que nos permite explorar distintas dimensiones de la EI, como, por ejemplo: (1) la frecuencia de exposición; (2) edad de la primera exposición; (3) contenido del material expuesto; (4) forma en la que sucede la exposición; (5) reacciones a la exposición (emocionales y conductuales) y; (6) consecuencias de la exposición.

5.3. *Versión abreviada de la Escala de Consumo Problemático de Pornografía (PPCS: Problematic Pornography Consumption-Short Version)* de Böthe, Tóth-Király, Demetrovics, y Orosz (2020). Cuestionario que evalúa el consumo problemático de pornografía a partir de tan solo seis ítems, en la versión abreviada a partir del cuestionario original de 18 ítems. Presenta siete opciones de respuesta de nunca a siempre. Junto a este instrumento, se incluyen 19 ítems que evalúan tanto la frecuencia, como las características del uso.

5.4. *Escala de actitudes hacia la pornografía.* Esta escala cuenta con 7 ítems que exploran tanto la percepción que existe sobre el consumo de pornografía, como sobre las posibles medidas preventivas de un uso problemático.

6.- Evaluación de las creencias irracionales y mitos del amor romántico

5.1. *Escala de mitos hacia el amor* (Rodríguez-Castro et al, 2013). Escala compuesta por 7 ítems que evalúa diversos mitos del amor romántico mediante dos subescalas: mito idealización del amor y mito vinculación amor-maltrato. Los ítems se responden mediante una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que van desde 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

7.-Evaluación de variables de personalidad y clínicas generales: impulsividad y autoestima.

Esta sección se presenta de manera diferenciada en función de la población participante. En el caso del estudiantado de la E.S.O., se administrarían los dos primeros instrumentos, mientras que el estudiantado de bachillerato cumplimentaría los cuatro instrumentos de la sección.

7.1. *Escala de Impulsividad* (Plutchik, 1989, versión española de Alcázar-Corcoles et al., 2015). Evalúa la impulsividad mediante 15 ítems tipo Likert que oscilan entre 0 (nunca) y 3 (casi siempre).

7.2. *Escala de autoestima* (Rosenberg, 1965; versión española de Atienza et al., 2000). Explora la autoestima entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a uno/a mismo/a. La escala cuenta con 10 enunciados que tienen un formato de respuesta Likert entre 1 (muy en desacuerdo) y 4 (muy de acuerdo) y permiten distinguir entre una elevada, media y baja autoestima.

7.3. *Inventario de Hipersexualidad* (HBI) de Reid, Garos & Carpenter, 2011; versión española de Ballester-Arnal et al. (2019). Evalúa la hipersexualidad a partir de tres subescalas: Afrontamiento, Control y Consecuencias) y 19 ítems. El formato de respuesta es a través de una escala de 5 puntos de nunca a muy a menudo.

7.4. *Escala de Búsqueda de Sensaciones Sexuales* (Kalichman & Rompa, 1995 validada por Ballester-Arnal et al., 2018): esta escala se compone de 11 ítems con 4 opciones de respuesta que van de 1 (Nada característico de mí) a 4 (Muy característico de mí). Se emplea para evaluar la tendencia a experimentar con prácticas sexuales nuevas y variadas, independientemente del riesgo que supongan.

8.-Evaluación del ciberacoso

8.1.- *The Cyber-aggression Scale* (CYB-AG) (Buelga et al., 2020). Este instrumento tiene 18 ítems con una escala tipo Likert de 5 puntos que va de 1 (nunca) a 5 (siempre) para medir la experiencia del adolescente como autor de ciberacoso en los últimos 12 meses, centrando la atención en conductas de violencia directas e indirectas. Además, se añaden dos ítems sobre frecuencia de la experiencia y su relación con la sexualidad.

8.2.- *Cyber-Victimization Scale* (CYB-VIC) (Buelga et al., 2019). Este instrumento tiene 18 ítems con escala tipo Likert de 5 puntos que va de 1 (nunca) a 5 (siempre) y evalúa la experiencia del adolescente como víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses. Además, se añaden dos ítems sobre frecuencia de la experiencia y su relación con la sexualidad.

9.-Bienestar, estilos de vida y relaciones sociales

9.1. Escala sobre estilos de vida. Esta escala cuenta con 11 ítems que exploran la experiencia con el consumo de sustancias, los hábitos de sueño, la salud mental percibida y el uso de riesgo de internet.

9.2. Escala de seguridad, disponibilidad y apoyo de las figuras de apego del Cuestionario Camir-R (Balluerka et al., 2011). A través de 7 ítems de escala Likert evalúa el apego seguro. Además, el instrumento incluye 4 ítems, dicotómicos y tipo Likert, sobre la percepción de apoyo social.

ANEXO 1. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Consentiment informat online per a participants *Consentimiento informado online para participantes*

Antes de iniciar el cuestionario, te solicitamos que leas y aceptes la siguiente información:

MANIFESTE / MANIFIESTO

Que he estat informat/ada suficientment de les proves que complimentaré amb motiu de la investigació sobre sexting, xarxes socials i apps.

Queestic d'acord i accepte lliurement i voluntàriament formalitzar els qüestionaris que es presenten.

Que puc abandonar el col·laboració en el moment que ho desitge.

Que, salvaguardant sempre el dret a la intimitat, accepte que les dades que es puguen derivar d'aquesta investigació puguen ser utilitzades per a la divulgació científica.

Que les dades incloses en aquest formulari, juntament amb la resta d'informacions que són objecte del projecte "Sexting, apps de contactes i abús de pornografia: noves amenazas per a la salut sexual dels adolescents i jovens", del qual és responsable el grup salusex de la UJI.

Que puc fer qualsevol pregunta o consulta al següent correu: salusex@uji.es

Que he sido informado/a suficientemente de las pruebas que cumplimentaré con motivo de la investigación sobre sexting, redes sociales y apps.

Que estoy de acuerdo y acepto libre y voluntariamente formalizar los cuestionarios que se presenten.

Que puedo abandonar la colaboración en el momento que lo desee.

Que, salvaguardando siempre el derecho a la intimidad, acepto que los datos que se puedan derivar de esta investigación puedan ser utilizados para la divulgación científica.

Que los datos incluidos en este formulario, junto con el resto de informaciones que son objeto del proyecto "Sexting, apps de contactos y abuso de pornografía: nuevas amenazas para la salud sexual de los adolescentes y jóvenes", cuyo responsable es el grupo salusex de la UJI.

Que puedo realizar cualquier pregunta o consulta al siguiente correo: salusex@uji.es

Acepto participar en la investigación

No acepto participar en la investigación

AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLES FAMILIARES

Con el interés de mejorar la salud sexual de adolescentes y jóvenes y poder contar con información que permita desarrollar estrategias de prevención de riesgos ante nuevos fenómenos como el *sexting* y las *apps* de contactos, durante este curso académico, se llevará a cabo un estudio con el fin de evaluar la existencia de un posible perfil psicológico diferencial que ayude a detectar de manera temprana aquellos adolescentes que pueden estar más expuestos al riesgo. Para ello se administrará una batería de cuestionarios que evaluará motivaciones, actitudes, percepción de riesgo, presión social, victimización, autoestima y variables de personalidad, así como la experiencia de *sexting* u otros riesgos de las actividades sexuales online. Dicho estudio se realiza por parte del grupo de investigación Salusex de la Universitat Jaume I de Castelló y la Universitat de València.

La gestión de los datos tendrá un carácter anónimo y confidencial cumpliendo la Ley vigente de protección de datos de carácter personal. Su participación es totalmente voluntaria.

- Autorizo** a mi hijo/a a cumplimentar los cuestionarios relativos al proyecto *Sexting, apps de contactos y abuso de pornografía: nuevas amenazas para la salud sexual de los adolescentes y jóvenes*.
- No autorizo** a mi hijo/a a cumplimentar los cuestionarios relativos al proyecto *Sexting, apps de contactos y abuso de pornografía: nuevas amenazas para la salud sexual de los adolescentes y jóvenes*.

Yo, _____ Madre, padre o tutor/a del alumno/a

Firma: _____ DNI (madre, padre o tutor/a): _____

Yo, _____ Madre, padre o tutor/a del alumno/a

Firma: _____ DNI (madre, padre o tutor/a): _____